



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que de un informe detallado a través de la autoridad competente con el propósito de obtener información esencial y esclarecedora sobre:

1. **Medidas Previsoras:** Informe qué medidas está tomando el Poder Ejecutivo para enfrentar el cambio en la intensidad del fenómeno El Niño y su impacto en las precipitaciones, especialmente en las áreas agrícolas más afectadas. Y si se han diseñado estrategias específicas para asegurar el suministro de agua y prevenir posibles daños a la producción agrícola y ganadera. Remítalas.
2. **Obras en Ejecución:** Remita información detallada sobre las obras de infraestructura hidráulica y de gestión de recursos hídricos que están actualmente en ejecución o que se planifican para enfrentar posibles excesos de precipitación. Y diga qué avances se han logrado en estas obras y cuáles son los plazos estimados para su finalización.
3. **Impacto en la Agricultura:** Detalle cómo se espera que el cambio en la intensidad del fenómeno El Niño afecte a los cultivos y a la producción agrícola en general. Se busca conocer las proyecciones de las autoridades competentes en relación a los posibles rendimientos, teniendo en cuenta el aumento en las precipitaciones.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

4. **Coordinación Interinstitucional:** Se solicita información sobre la coordinación entre los diferentes organismos gubernamentales involucrados en la gestión de emergencias climáticas y la producción agrícola. Y desarrolle cómo se está asegurando la comunicación fluida y la cooperación entre dichos organismos para una respuesta efectiva ante cualquier situación que pueda surgir.
5. **Efectos en la Ganadería:** Dado que el fenómeno El Niño también puede afectar a la ganadería, se solicita información sobre las medidas y estrategias previstas para garantizar el bienestar de los animales en caso de exceso de precipitaciones y cambios en las condiciones climáticas.
6. **Riesgo de Inundaciones:** Ante la posibilidad de un aumento en las precipitaciones, se pide información detallada sobre las zonas que podrían estar en riesgo de inundaciones. Y si se han implementado planes de prevención y evacuación en estas áreas.
7. **Prevención de Erosión:** Las lluvias intensas pueden aumentar el riesgo de erosión del suelo, lo cual afecta negativamente a la producción agrícola a largo plazo. Desarrolle qué medidas se están tomando para prevenir la erosión y conservar la calidad del suelo en las áreas afectadas.
8. **Recursos Destinados:** Se solicita un desglose de los recursos financieros destinados a enfrentar los efectos del fenómeno El Niño en la agricultura y la ganadería. Exponga qué presupuesto se ha asignado y cómo se distribuirán estos recursos entre las diferentes medidas y obras planificadas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

9. **Monitoreo y Alerta Temprana:** Se busca conocer cómo se está llevando a cabo el monitoreo del fenómeno El Niño y la emisión de alertas tempranas. Explique qué instituciones están a cargo de este monitoreo y cómo se comunica la información a los productores y la población en general.
10. **Capacitación a Productores:** Ante la nueva situación climática, es importante que los productores estén informados y capacitados para tomar decisiones adecuadas. Desarrolle si se están llevando a cabo programas de capacitación y asesoramiento técnico para los agricultores y ganaderos.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

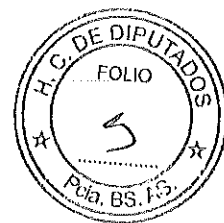
Señor Presidente:

Ante el cambio en la intensidad del fenómeno El Niño y sus posibles impactos en la producción agrícola y ganadera de la provincia de Buenos Aires, resulta fundamental contar con información precisa y actualizada sobre las medidas y acciones que el Poder Ejecutivo está adoptando para enfrentar esta situación. Asimismo, se espera conocer el estado de las obras en ejecución y las proyecciones relacionadas con la producción agrícola en las áreas afectadas. Esta información permitirá a la sociedad y a los sectores productivos estar preparados y tomar decisiones informadas en beneficio del desarrollo sustentable del país.

En definitiva, lo que se está exigiendo es Transparencia: Información Sobre las Acciones del Gobierno provincial Frente al Cambio en el Fenómeno El Niño.

La incompetencia del Gobierno ha llevado a una vez más dejar a nuestra provincia vulnerable frente a los caprichos de la naturaleza. El cambio en la intensidad del fenómeno El Niño, con consecuencias directas en nuestras precipitaciones y, por ende, en nuestra agricultura, es un llamado de atención a la falta de previsión y planificación por parte de las autoridades. Después de tres años de sequía devastadora, en lugar de prepararnos para enfrentar el fenómeno climático adverso, nos encontramos con un gobierno que sigue adormecido en su letargo.

Este proyecto de solicitud de informes tiene un objetivo claro: exigir respuestas concretas al Gobierno en relación a su falta de acción ante el cambio en el fenómeno El Niño. Los ciudadanos merecen saber qué medidas han tomado, si es que han tomado



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"10 Años de Democracia Argentina"*

alguna, para evitar una nueva crisis en nuestra producción agrícola y en la seguridad alimentaria de nuestra nación.

Desidia Gubernamental: Es imperdonable que, a pesar de los pronósticos y las advertencias, el Gobierno no haya tomado medidas adecuadas para enfrentar el impacto del fenómeno El Niño en nuestra agricultura. Esta es una muestra más de su desidia y su falta de compromiso con el bienestar de los ciudadanos.

Inacción Previsible: Tras tres años de sequía bajo el flagelo de La Niña, era evidente que una transición a El Niño tendría consecuencias significativas. Sin embargo, el Gobierno ha demostrado una vez más su incapacidad para leer los signos y tomar acciones preventivas.

Riesgo para la Economía: La producción agrícola es uno de los pilares de nuestra economía. La falta de medidas adecuadas para enfrentar el cambio en las precipitaciones pone en riesgo miles de empleos y la estabilidad económica de muchas familias en nuestro país.

Recursos Desperdiciados: Los recursos financieros destinados a enfrentar situaciones de emergencia parecen haber sido desperdiciados una vez más. La falta de transparencia en la asignación de estos recursos y en la ejecución de obras de infraestructura agrava aún más esta preocupante situación.

Falta de Planificación: Este Gobierno ha demostrado una y otra vez su incapacidad para planificar a largo plazo. El cambio climático es una realidad innegable y nuestra nación necesita líderes que puedan anticipar y prepararse para estos desafíos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Nuestra provincia no puede permitirse el lujo de tener un Gobierno que ignora las advertencias de la naturaleza y que no toma medidas preventivas para proteger a sus ciudadanos. Exigimos respuestas claras y concretas sobre las acciones que se están tomando para enfrentar el cambio en el fenómeno El Niño y garantizar la seguridad de nuestra producción agrícola. El futuro de nuestra economía y de nuestras familias está en juego, y no aceptaremos más excusas ni inacción por parte de las autoridades.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores sírvanse acompañar con su voto la presente solicitud de informes.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.